INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LONGDAY, LONGDAYSA S.A., A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1994

SEÑORES ACCIONISTAS:

Examinado el Balance General ***LONGDAY, LONGDAYSA S.A.,*** *al 31 de Diciembre de 1.994 considero que está reflejada fielmente la situación real de la compañía.*

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de LONGDAY, LONGDAYSA S.A. El sistema de control interno en general es adecuado, los comprobantes de las cuentas se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la empresa son satisfactorias.

En nuestra opinión el estado financiero anteriormente referido y sus anexos respectivos, presentan razonablemente la situación financiera de LONGDAY, LONGDAYSA S.A. al 31 de Diciembre de 1994, situación finaciera del año terminado de acuerdo con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país.

Atentamente,

ING. VICTOR FLORES
Lic. # 16758
COMISARIO

19 JUL 1995